




I JUEGOS BOLIVARIANOS DE LA JUVENTUD 2024
Sucre




Sucre

**CONVOCATORIA
 CREACIÓN DEL LEMA
 O SLOGAN OFICIAL
 COBOL - SUCRE 2024**

Con el propósito de consolidar la identidad histórica, cultural y deportiva de Sucre como ciudad sede, el Comité Organizador, convoca.

DEL 4 AL 14 DE ABRIL DE 2024



ALCALDÍA DE SUCRE



   COBOL Sucre - 2024

 +591 77130099

www.juegosbolivarianossucre2024.com

CONVOCATORIA
CONCURSO PÚBLICO NACIONAL
CREACIÓN DEL LEMA O SLOGAN OFICIAL PARA LOS
I JUEGOS BOLIVARIANOS DE LA JUVENTUD SUCRE 2024

Con el propósito de consolidar la identidad histórica, cultural y deportiva de Sucre como ciudad sede y con la convicción de alimentar el espíritu de este certamen multideportivo internacional, promoviendo los valores olímpicos y de la población en general, el Comité Organizador, convoca a participar en la:

“CREACIÓN DEL LEMA O SLOGAN OFICIAL” DE LOS I JUEGOS BOLIVARIANOS DE LA JUVENTUD SUCRE 2024”.

Iniciativa que busca promover, incentivar y generar el espacio de integración de los bolivianos, para que a través de sus aptitudes plasmen la esencia y el sentido de pertenencia y orgullo de nuestra ciudad, departamento y país en relación con el deporte.

1.- OBJETIVO

Seleccionar un Lema o Slogan que permita producir, promocionar y dar a conocer los I Juegos Bolivarianos de la Juventud Sucre 2024 de manera local, nacional e internacional.

2.- BASES

Podrán participar las personas interesadas de todo el país, sin límite de edad en la creación del **LEMA O SLOGAN OFICIAL**, misma que servirá de emblema e identificación de la justa bolivariana en las actividades promocionales a ser programadas en torno a este acontecimiento bajo las siguientes bases:

2.1. REQUISITOS

Para participar en el concurso, se deberá presentar la siguiente documentación.

- Formulario de inscripción. (Obtener de la página Web: www.juegosbolivarianossucre2024.com Facebook: I Juegos Bolivarianos de la Juventud Sucre 2024 y/o solicitar al correo electrónico: cobolsucre@gmail.com).

- Fotocopia del documento de identidad. (Si es menor de edad, deberá representarlo un apoderado o tutor legal, adjuntando las copias de los documentos de identidad de ambos).



2.2. DE LOS PARTICIPANTES

La convocatoria está abierta todas personas bolivianas o extranjeros residentes en Bolivia.

La participación puede ser individual o grupal, sin límite de edad.

2.3. ASPECTOS A CONSIDERAR

Para la propuesta, se deberá tomar en cuenta:

- Conceptos de Integración
- Deporte
- Activación
- Equidad
- Trabajo en equipo
- Igualdad
- Disciplina
- Inclusión
- Perseverancia
- Respeto
- Valores Olímpicos
- Características de la ciudad de Sucre
- U Otros que la imaginación del artista prevea

Los trabajos no deberán exceder de 5 palabras.

La propuesta deberá ser presentada de manera impresa en hoja tamaño carta u oficio, con un párrafo alusivo al significado del Lema o Slogan. O enviar de manera digital al email cobolsucre2020@gmail.com).

2.4 PROGRAMACIÓN

- La convocatoria será publicada en la página de Facebook: I Juegos Bolivarianos de la Juventud Sucre 2024, Página Web: www.juegosbolivarianossucre2024.com, así también en los diversos medios de comunicación.
- Lugar y Fecha límite de recepción de propuestas: Viernes 22 de diciembre de 2023 Hrs. 18:00 en instalaciones de COBOL Sucre 2024 Calle: Colombia Esq. Comarapa s/n Complejo Deportivo Garcilazo.
- Revisión de propuestas por parte del jurado sábado 23 de diciembre.
- Publicación de resultados en fecha martes 26 de diciembre 2023 (Conferencia de Prensa).



3. DEL JURADO CALIFICADOR

El jurado Calificador estará integrado por la representación de varias instituciones.

Su fallo será inapelable y no podrá ser declarado desierto.

En caso de imposibilidad de alguno de los jurados de participar, COBOL Sucre 2024, propondrá remplazantes.

4. EVALUACIÓN

El Jurado Calificador hará la valoración bajo los siguientes criterios de calificación:

CRITERIO	PUNTAJE %
Parámetros establecidos en el inciso 2 Bases de la presente convocatoria.	40%
Creatividad	25 %
Originalidad	25 %
Argumentación teórica	10%
TOTAL	100%

5. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN

Los Lemas o Slogans que sean plagio, copias o hayan sido presentados en otros concursos a nivel local, departamental, nacional e internacional.

No podrán participar en esta convocatoria quienes tengan relación de parentesco o afinidad con alguno de los miembros de Jurado.

6. DE LOS PREMIOS

El autor del LEMA o SLOGAN ganador recibirá un monto de **Bs. 700**, autorizará y cederá sus derechos al Comité Organizador de los I JUEGOS BOLIVARIANOS DE LA JUVENTUD COBOL SUCRE 2024, en la reproducción y uso para promocionar el evento.

7. ASPECTOS NO CONTEMPLADOS

Todos los aspectos no contemplados en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador de los I Juegos Bolivarianos de la Juventud Sucre 2024.

8. DISPOSICIONES FINALES

El Comité Organizador adquiere todos los derechos intelectuales del o los trabajos presentados por el concursante ganador (Primer Lugar), transfiriendo los derechos de autor en favor de COBOL Sucre 2024.

La organización interpretará y resolverá las controversias que se originen, así como cualquier aspecto no considerado en las presentes bases.



9. MAYOR INFORMACIÓN

Dirección

Calle: Colombia, esquina Comarapa, Complejo Garcilazo "Polideportivo"
Sucre-Bolivia

Teléfono

(+591) 70325222-(+591) 77130099

Email:

Cobolsucre@gmail.com

Sucre, 15 de diciembre 2023



Mario Quinteros Chumacero

DIRECTOR GENERAL COBOL Sucre 2024